

**LICENCIADA
GRACIELA PALACIOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.**

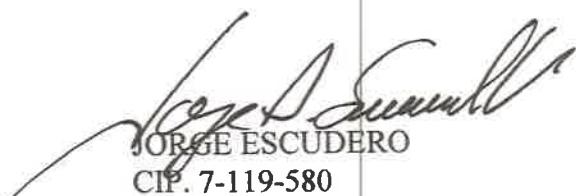
Licenciada. Palacios:

Por este medio Por este medio yo, **JORGE ESCUDERO**, varón panameño con cédula de identidad personal N.º 7-119-580, con domicilio en Torre C, Piso 33, Oficina 3301, Semah Group, Torres de las Américas, Urbanización Punta Pacífica, Calle Punta Darién, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá y Provincia Ciudad De Panamá, número de teléfono 216-8040 y correo electrónico jmoreno@hatomontana.com en calidad de Apoderado Legal de la empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil con número de Folio 155690042, promotora del proyecto denominado "**HATO MONTAÑA- MACRO LOTE 3.**" Hago entrega de:

- Publicaciones en redes sociales Instagram
- Anuncio de fijado y desfijado en el municipio de La Chorrera y Arraiján.
- Dos publicaciones en un periódico de la localidad.
- Cd con las publicaciones

Documentos necesarios para el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental mencionado, a desarrollarse en Hato Montaña, corregimientos juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y el Arado distrito de la Chorrera, provincia de Panamá oeste.

Atentamente,


JORGE ESCUDERO
CIP. 7-119-580
Apoderado Legal
Regente Holding Group,S.A



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Hato Montaña- Macro Lote 3, su promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

2. Sector al que pertenece: Construcción

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña y el Arado, corregimientos, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y El Arado Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 240 has +7,798.03m², en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de mediana densidad R-2 (Residencial de Mediana Densidad) y Parque Interbarrial. Para este proyecto se tienen contemplado vías colectoras de circulación vial de 31.80 metros de servidumbre para dar acceso al polígono donde se ubicará y distribuirá alguna de las instalaciones que formarán parte del equipamiento comunitario.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Emisión de gases por movimiento de maquinarias, Afectación ecológica de la fauna, Generación de erosión.

Medidas de mitigación: Los vehículos que se utilicen en el Proyecto cumplirán con un plan de mantenimiento preventivo, Previo al inicio de la construcción se llevará a cabo el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, Se utilizarán barreras para prevenir la erosión y escorrentía en los diferentes lotes del Proyecto.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Certifico que el documento adjunto se ha dirigido a las partes

Hoy 28 de julio lo firmo
dos mil 2024 a las 11:00
diciembre Taule en un lugar visible
de la ALCALDIA DE LA CHORRERA

Secretario(a) Ejecutivo(a)



Certifico: que venció el plazo del
presente Edicto lo desfijo
Hoy 5 de julio
dos mil 2024 a las 8:00
de la mañana y lo envío a su
oficina de origen.

Secretario(a) Ejecutivo(a)
Administración de Justicia de Alcaldía - La Chorrera



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Hato Montaña- Macro Lote 3, su promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

2. Sector al que pertenece: Construcción

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña y el Arado, corregimientos, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y El Arado Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 240 has +7,798.03m², en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de mediana densidad R-2 (Residencial de Mediana Densidad) y Parque Interbarrial. Para este proyecto se tienen contemplado vías colectoras de circulación vial de 31.80 metros de servidumbre para dar acceso al polígono donde se ubicará y distribuirá alguna de las instalaciones que formarán parte del equipamiento comunitario.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Emisión de gases por movimiento de maquinarias, Afectación ecológica de la fauna, Generación de erosión.

Medidas de mitigación: Los vehículos que se utilicen en el Proyecto cumplirán con un plan de mantenimiento preventivo, Previo al inicio de la construcción se llevará a cabo el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, Se utilizarán barreras para prevenir la erosión y escorrentía en los diferentes lotes del Proyecto.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

REPUBLICA DE PANAMÁ
PROV DE PANAMÁ OESTE
MUNICIPIO DE ARRAJÁN
RECEPCIÓN
Magnell Holding Group
ENTREGADO POR
Fatima Caballero
RECIBIDO POR
Fatima Caballero
Fecha: 30-6-24
Firma: Fatima Caballero
Observaciones:

120 81

REPUBLICA DE PANAMÁ
PROV DE PANAMÁ OESTE
MUNICIPIO DE ARRAJÁN
RECEPCIÓN
Hall - Precente Holding Group
ENTREGADO POR
Fatima Caballero
RECIBIDO POR
Fatima Caballero
Fecha: 10-7-24
Firma: Fatima Caballero
Observaciones:

PRIMER AVISO

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

- Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Hato Montaña- Macro Lote 3, su promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

2. Sector al que pertenece: Construcción

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña y el Arado, corregimientos, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y El Arado Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 240 has +7,798.03m², en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de mediana densidad R-2 (Residencial de Mediana Densidad) y Parque Interbarrial. Para este proyecto se tienen contemplado vías colectoras de circulación vial de 31.80 metros de servidumbre para dar acceso al polígono donde se ubicará y distribuirá alguna de las instalaciones que formarán parte del equipamiento comunitario.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Emisión de gases por movimiento de maquinarias, Afectación ecológica de la fauna, Generación de erosión.

Medidas de mitigación: Los vehículos que se utilicen en el Proyecto cumplirán con un plan de mantenimiento preventivo, Previo al inicio de la construcción se llevará a cabo el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, Se utilizarán barreras para prevenir la erosión y escorrentía en los diferentes lotes del Proyecto.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV.169992

Y CULEBRERA DEL AMOR
rar amores perdidos, rechazos y os voy dominando y amansando
stión de horas sin causar o físico o mental.



Limpias y Rituales

- Rompo Salamientos
- Hechizos y Maldiciones
- Limpia para la suerte
- Rastreo Entierros
- Ubico Guacas y Tesoros ocultos

os Sanadoras
ajamos con los siete secretos y los nueve uros para solucionar cualquier problema.
Trabajos de Alta Telepatía

Atención 24 horas ¡llame ya!

6598-1704

REINA DE LO IMPOSIBLE

UFRIR

SOLUCIÓN

- SUERTE

SOLUCIONES

OS PARA LA

A EL DINERO

NEGOCIOS,
SONAS

787-8409

e los Corazones Rotos

de pareja y No soy el único
nismo sexo pero si el mejor

s y maleficios, quito vicios y retiro malos vecinos,
s, Negocios, saco huacas y entierros, la Suerte
ufo donde muchos fracasan.. SALUD, AMOR Y DIN

cia, vea resultado en el mismo consult

Inicie su Consulta llamar

ATENCIÓN EN TODO EL PA

8-8179
31-2633

ULTIMO AVISO

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Hato Montaña- Macro Lote 3, su promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

2. Sector al que pertenece: Construcción

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña y el Arado, corregimientos, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y El Arado Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 240 has +7,798.03m², en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de mediana densidad R-2 (Residencial de Mediana Densidad) y Parque Interbarrial. Para este proyecto se tienen contemplado vías colectoras de circulación vial de 31.80 metros de servidumbre para dar acceso al polígono donde se ubicará y distribuirá alguna de las instalaciones que formarán parte del equipamiento comunitario.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Emisión de gases por movimiento de maquinarias, Afectación ecológica de la fauna, Generación de erosión.

Medidas de mitigación: Los vehículos que se utilicen en el Proyecto cumplirán con un plan de mantenimiento preventivo, Previo al inicio de la construcción se llevará a cabo el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, Se utilizarán barreras para prevenir la erosión y escorrentía en los diferentes lotes del Proyecto.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV.169991

Y CULEBRERA DEL AMOR

Amores perdidos, rechazos y voy dominando y amansando de horas sin causar físico o mental.

Limpias y Rituales

- Rompo Salamientos
- Hechizos y Maldiciones
- Limpia para la suerte
- Rastreo Entierros
- Ubico Guacas y Tesoros ocultos

Sanadoras

nos con los siete secretos y los nueve para solucionar cualquier problema.

Trabajos de Alta Telepatía

Atención 24 horas ¡llame ya!

6598-1704

EINA DE LO IMPOSIBLE

FRIR

OLUCIÓN

SUERTE

LUCIONES

PARA LA

EL DINERO

SOCIOS,
NAS

87-8409 ☎

os Corazones Rotos

pareja y No soy el único
mo sexo pero si el mejor

talesficios, quito vicios y retiro malos vecinos.

legocios, saco huacas y entierros, la Suerte está

onde muchos fracasan.. SALUD, AMOR Y DINERO

vea resultado en el mismo consultorio

Inicie su Consulta llamando

ATENCIÓN EN TODO EL PAÍS

8-8179

1-2633